

tableció despues de una nueva série de protocolos, que el nuevo reino no tuviese el Limburgo y el Luxemburgo, designándole por confin el Escalda, y sobrecargándolo con diez y seis treinta y un avos de la deuda neerlandesa (1). He aquí lo que motivó nuevas iras y nuevas invasiones á mano armada, las cuales no llegaron á su término sino cuando las negociaciones fueron finadas el 19 de Abril de 1839.

Entre tanto, la Bélgica habia conseguido constituirse con un gobierno representativo de los mas libres de Europa. En esta ocasion la Iglesia fué separada completamente en sus atribuciones del Estado, el cual sin embargo la estipendia; se estableció la libertad de cultos de enseñanza y de imprenta; y en aquel país no hay una aristocracia que pueda competir con el pueblo, ni existe la lucha entre la monarquía constitucional y la república. Los derechos de los consejos provinciales y municipales, asimismo que los del poder legislativo representado por dos cámaras, entrambas electivas, ponen freno al poder ejecutivo. Puede ser admitido en el senado cualquier individuo que tenga cuarenta años de edad y pague dos mil florines de contribucion, incluyendo en ella el gasto de las patentes: la cámara baja está compuesta de representantes estipendiados, cuya eleccion no tiene restricciones de ninguna especie. La ley electoral estableció un censo variable, á saber, mas elevado para los habitantes de la ciudad en donde el clero tiene menos poder, y mas moderado para los campesinos; así que las elecciones de estos últimos ascienden á las dos terceras partes de la totalidad. De suerte que el clero ha adquirido muchísima eficacia, preponderando el elemento católico bajo un rey protestante.

En los primeros tiempos de las pretensiones á la independencía no hubo partidos, pues que los católicos atemperaban el arroyo de los liberales y consolidaban cada día mas el vínculo religioso, en una época en que todos anhelaban la independencía, pretendiendo sin embargo conseguirla de diferente manera: algunos acudieron á las armas, otros con pacíficos manejos, algunos dispuestos á la resistencia, y otros, finalmente, fáciles en avenirse con las pretensiones de la diplomacia. Pero despues de haber concluido la cuestion exterior, volvió á levantar la cabeza el conflicto; y el partido católico, habiendo llegado á triunfar, puso en juego todos sus medios para conservarse. Entonces los libera-

[1] Antes del año de 1830, *Neerlandia* era un nombre especial que se daba á los Países Bajos, y la monarquía *neerlanda* ó *neerlandesa* se constituía de las provincias que formaban el reino de los Países Bajos. Despues del año de 1830, este nombre suele aplicarse únicamente al reino de Holanda, á pesar de que no debería convenirle por haberse formado una nueva monarquía de una parte de sus antiguos dominios.

[Nota del traductor.]

les le consideraron como una fuerza de oposicion al progreso; le culparon de aspirar á un dominio esclusivo, de pretender la superioridad de la Iglesia sobre el Estado; de esforzarse en tener para sí todos los empleos y la instruccion pública, y hasta de querer introducir la censura. Sin embargo, nadie niega que no hay país en toda Europa que tenga una libertad de imprenta tan estensa. Los puntos sobre que discutian los católicos y los liberales, abrazaban cuestiones estrañas á la religion, y nos patentizan las acostumbradas disensiones que median entre las opiniones moderadoras y las que tienden á conmovier. Los católicos disfrutaron de la superioridad por el trascurso de diez años; pero al concluir el ministerio de Thorn en el año de 1840, los liberales subieron al poder, lo que hizo renacer las disensiones que el ministro Notomb procuró calmar, llevando "las cuestiones de los partidos al terreno de las discusiones generales." Pero tambien éste tuvo que sucumbir (1845).

En resolucion, la Bélgica en breve tiempo y con medios muy reducidos, ha alcanzado una prosperidad que tiene pocos ó ningun ejemplo en la historia, aunque ha sido una creacion de la diplomacia, y es un estado débil entre otros fuertes, y sin peso ninguno en la balanza europea. Su comercio sufrió un gran sacudimiento por haberse separado del de Holanda, la cual enviaba las manufacturas belgas á sus colonias; pero el nuevo reino procura rehacerse mediante una alianza aduanera con la Alemania, que podrá aventajarle, constituyendo en puerto principal de comercio á Amberes. Sin embargo, al verificarse aquella crisis, fué menester ocupar en obras públicas los brazos que habia dejado ociosos la interrupcion del comercio. Así es, pues, que se construyeron seiscientos quilómetros de ferro-carril á espensas del gobierno; mientras que por otra parte se fomentaba la industria manufacturera con la libertad de comercio.

La enemistad entre la Holanda y la Bélgica, se prolongó hasta la abdicacion de su rey, pues que el sucesor Guillermo II, resignándose á los hechos consumados, volvió á entrar en el órden europeo y á entablar relaciones con los países que se habian separado de su monarquía. Acabó tambien con el conflicto que se habia suscitado entre su padre y los estados del propio reino, mostrándose mas equitativo con los católicos que forman las dos quintas partes de la entera poblacion; renovó el concordato con la Sede apostólica; sustituyó la política de intereses con la de simpatías; dió una constitucion al Luxemburgo, y pensó en sustituir real y verdaderamente en su reino el gobierno personal con el parlamentario. Las contribuciones ascienden en aquel país hasta treinta y ocho liras por cabeza, sin tener en cuenta el impuesto sobre el consumo de las ciudades y otros gravámenes locales; el grueso del ejército que se habia mantenido tan largo tiempo armado,

desequilibró la hacienda; el mantener los caminos en buen estado en un terreno lleno de lagunas y movedizo, cuesta mucho, y aun mas interesan al erario los diques. Pero á pesar de lo que va dicho, se ha gastado con profusion para conservar el crecidísimo número de los canales antiguos y abrir otros nuevos, habiéndose invertido nada menos que doce millones de florines en el del Norte, que facilita la navegacion hasta el puerto de Amsterdam, y ocho en la desecacion del mar de Arlem, que ofrecerá una nueva campiña muy estensa, y una abundante cantidad de fósiles combustibles. La marina mercantil de aquel país está en baja, y la de guerra escasa, aunque no ha degenerado en cuanto á su merecida estimacion; y finalmente, el nuevo sistema que se ha introducido en Holanda hace prosperar las colonias de Asia. Siendo cierto, por lo que parece, que su cuantiosa deuda no cuenta sino con las rentas de la Malaya, la cual suministra anualmente ochenta y cinco millones de florines holandeses, mientras que no cuenta arriba de cincuenta; ¿en cuan graves apuros no se encontraría Holanda si la perdiese? y esto puede suceder al menor movimiento que verificase la Gran Bretaña.

#### LOS MINISTERIOS Y LOS PARTIDOS EN FRANCIA.

Cada triunfo ó ruina de las revoluciones exteriores se calculaba como un acontecimiento propio por parte de Francia, porque de sus sacudimientos se originaban los agenos. Pero en ocasiones semejantes, venian en abierta lucha la política de sentimiento con la de sistema, y se levantaba un gran ruido de los partidos, en medio de los cuales era menester llevar á su madurez la constitucion y restablecer el órden que es la necesidad suprema de cualquier gobierno.

La carta de 1830 habia asegurado mas sólidamente las grandes libertades que atañen al espíritu: en efecto, el pensamiento, la imprenta, la conciencia, el culto y la instruccion, habian quebrantado sus trabas poniéndose al abrigo de toda especie de atentado, y se habia establecido tambien, como principio, la incompetencia del Estado en materia de doctrinas.

Agitábanse entre tanto las cuestiones siguientes: ¿Cómo establecer la ley electoral á fin de que la cámara de los diputados pueda considerarse como representacion nacional? ¿El derecho de eleccion se apoyará en el principio feudal de la posesion territorial? Se preferirá la soberanía de la inteligencia á la del número y de la riqueza? ¿Cómo podrá llegarse á conocer la independencía y la capacidad de los electores?

Era preciso principalmente dar nueva vida á los países que la habian perdido por las demasías propias de una sobrada centralizacion. Pero el ordenamiento municipal, sometido al prefecto y al rey, surtió efectos

enteramente mezquinos, y para quitar el monopolio de las manos de los del estado llano, de los arrendadores y de los legistas, era necesario acudir al sufragio universal; los legitimistas abogaban en favor de la eleccion de dos grados; y finalmente, no se hizo mas que disminuir el censo de la elegibilidad de mil á quinientos francos, y el electoral de trescientos á doscientos! En una revolucion hecha por abogados y escritores, el pensamiento se quedó sin representacion ninguna, y los mismos miembros del instituto no podian ser electores sino pagando cien liras de contribuciones directas. Sin embargo, Mauguin aseguró á la cámara, que una nacion cuyo censo electoral se ha fijado en doscientos francos, es la mas libre del mundo!

Así, pues, se fundaba nuevamente el poder que se apoya en el dinero sostenido por la guardia nacional, que se componia de ciudadanos anhelosos de conservar lo que poseian.

Preguntábase tambien: ¿la cámara de los pares debe mantenerse hereditaria? Los jóvenes dominados por dogmas abstractos, exigian su abolicion, y el pueblo apoyaba su dictamen tan solo porque era adverso á aquel residuo aristocrático. En el debate que se verificó sobre el particular, la impugnarón los que abrigaban en su pecho el alto sentimiento de la dignidad popular; pero los políticos y los publicistas la sostuvieron. Los doctrinarios que habian creído ser una necesidad conservar el derecho hereditario en el poder supremo, pretendian, como era consiguiente á sus principios, robustecerlo con la cámara de los pares: sin embargo, sucumbieron y se quiso establecer tambien la eleccion en la cámara alta. Pero considerando que ésta quedaba á merced del monarca, no se hacia mas que convertirla en un colegio real, que no fundándose en el privilegio hereditario, ni en la posesion de bienes, ni en la eleccion popular, no tenia aquellas tradiciones que proporcionan, así la práctica en los negocios como la independencía.

Pero habiéndose sustituido el derecho divino de los reyes con la soberanía nacional, la constitucion quedaba libre de sus trabas antiguas, y la monarquía se combinaba con la mayor libertad posible. ¿En dónde se encuentra, no obstante, el ejemplo de una tempestad que no deje las huellas de un mareo? "El gobierno de Julio (dijo De Proglie), nació en el seno de una revolucion popular. Esta es su gloria, este es su peligro. La primera fué pura, porque era justa la causa que la promovió, y el segundo es de mucha entidad, porque cualquiera insurreccion feliz, sea dichosa ó no, produce en su buen éxito insurrecciones nuevas."

La caída de la pasada dinastía habia herido los sentimientos en los intereses de muchos, y la nueva no llenaba las esperanzas vigorosas de algunos otros; el conflicto, pues, es inevitable en donde existen á un mismo tiempo tres poderes; ya que, cuando ha pre-

valecido una mayoría, queda siempre una minoría á contentar ó reprimir. En la revolución de 1830 no se había dado la preferencia al establecimiento de una república, porque se había conocido que acarrearía consigo inevitablemente una guerra extranjera; pero habiéndose elegido ahora un monarca, se había llegado á comprender que no se había quitado del medio aquel temor ni los amagos de una guerra civil. Los términos medios no podían agrandar á la multitud ni á los que habían combatido; pero faltando al gobierno la fuerza necesaria para reprimir, tomaban alas la anarquía, los movimientos políticos y el desasosiego de las pasiones personales y del econono pereane de los que no disfrutaban de propiedad ninguna, contra los que tenían bienes propios: especie de oposición salvaje que deshonoraba á la justa y leal.

La fuerza de la miseria escitó en Lyon una asonada, que lejos de tener un carácter político, no era mas que una reunion de hambrientos; y el gobierno respondió á sus clamores con los cañonazos, y poniendo las fortalezas en pié de guerra. Lafayette, que con el candor y la generosidad de un niño, profesaba la democracia, no sabía adaptarse á las mil tortuosas intrigas que la práctica de los negocios requiere; y podía aplicársele lo que decían de los Borbones, *que nada había aprendido ni olvidado*. Estando á la cabeza de la guardia nacional, era real y verdaderamente el dueño de Paris; por lo que pareció conforme con las reglas de la justicia, privarle de tan exorbitante poder; pero el pueblo juzgó que esta medida era un paso contra la revolución.

En tanto los que abogaban por el gobierno republicano sobrepasaban á los constitucionales, teniendo en su apoyo á Armando Carrel, á Garnier Pagés, á las doctrinas que se publicaban en opúsculos varios, y á las arengas que se pronunciaban en las tribunas. Philippon con las caricaturas; Barthélemy con la *Nemesis* (1); y otros con los periódicos, luchaban todos abiertamente contra el nuevo sistema. En los procesos escandalosos, que se intentaron á la sazón, se hacia figurar sin discrecion ninguna, el nombre del monarca; varias asociaciones revelaban claramente sus tendencias republicanas; pero tenían mas bien sentimientos democráticos que opiniones; muchos pensaban en atizar el fuego, pero nadie intentaba una centralizacion y fusion de principios; así que se aflaban las armas de una crítica sin objeto determinado, la cual sabe apoderarse de todos los instrumentos útiles para la demolicion, pero no edificar. Sin embargo, la *Gaceta de Francia*, representante de la dinastía legítima, había propuesto el voto universal, que fué adoptado por los demócratas, y dió una especie de unidad y simbolo á esta faccion que no poseía ninguno.

En tanta série de discusiones habían teni-

(1) Obra de oportunidad.

do tambien cabida las ideas religiosas, y Châtel pretendía el establecimiento de una Iglesia francesa con una liturgia vulgar; pero las opiniones de La Mennais tuvieron mas eficacia. En su obra titulada *Los progresos de la revolucion y de la guerra contra la Iglesia*, había colocado entre los enemigos de ésta última á los liberales y á los galicanos, porque comprendía que no pudiendo apoyarse la obra de Dios en dinastías perecedoras, convenia ingerir la idea religiosa en la democracia. Habiendo estallado la revolucion, La Mennais la saludó como un *porvenir de gracias celestes y de misericordia infinita*, juzgando que sería un acontecimiento próspero para las nuevas instituciones sociales y religiosas: y planteó un periódico titulado *Avenir* [Porvenir] con el epigrafe siguiente: *Dios y la libertad*. Tomaron parte en su colaboracion personajes de mucha cabeza y de gran corazon, los cuales profesaban doctrinas radicales en política, al paso que eran papistas con respecto á la religion. Estos, partiendo del mismo principio proclamado por De Maistre, deducian teorías completamente liberales en oposicion al mismo autor que las había hecho servir de apoyo al dominio absoluto. Pedían, pues, los redactores del *Avenir* la abolicion de las restricciones que la Iglesia galicana imponía al poder pontificio; sostenían que los concordatos eran una especie de cisma encubierto; exigían que el clero se mantuviese con las obligaciones de los fieles; que el Estado no tomase parte ninguna ni directa ni indirectamente en los asuntos eclesiásticos; que se estableciese una libertad absoluta de conciencia, de imprenta y de asociacion; el sufragio universal en las elecciones, y un sistema que no tendiendo á la centralizacion del poder, impidiese al estado intervenir en los negocios de los ayuntamientos, de los distritos y de los departamentos. Querían, en fin, una libertad completa y para todos (1). Abrieron en nombre de la libre

(1) El carácter especial de todas las obras del abate La Mennais, es la universalidad con respecto al género humano, de sus doctrinas y teorías, aun cuando en apariencia se refieren á un objeto particular. Pero entre sus varios escritos, el *Avenir* merece un puesto preferente, porque dió el primer impulso á un sistema radical y casi nuevo en la política moderna, y porque fué lastimosamente el que precedió á *Las palabras de un creyente*, que hicieron salir del gremio del catolicismo al abate La Mennais, uno de los adelidos mas poderosos de las doctrinas profundas, así políticas como religiosas; y que si no se hubiese extraviado de la buena senda, podría rivalizar con Bossuet, Fenelon, Pascal y toda aquella reunion de varones eminentísimos que precedieron á la hedionda filosofía del siglo pasado. Vamos, pues, á insertar en esta nota un compendio de los principios profesados por el *Avenir*, segun el mismo La Mennais nos los ha dejado consignado en una breve esposicion que se encuentra en el tom. 7.º de la coleccion de sus obras impre-

enseñanza, proclamado por la *Carta*, una escuela, pero habiendo ordenado la policia que

ses en Paris por Paguerré, 1844, pág. 128 y siguientes.

“A fin de que se disipen todas las nubes que pueden oscurecer nuestro pensamiento, vamos á esponer lo que sigue: “Queremos primeramente la libertad de conciencia, ó mas bien la de religion, completa, universal, sin distincion ninguna y sin privilegios, y por lo tanto, la total separacion entre la Iglesia y el Estado, segun lo que está escrito en la carta. Por lo demas, así la segunda como el primero deben deseárselo por las razones ya espuestas repetidas veces en el *Avenir*. Esta separacion tan necesaria, y sin la cual no podría existir para los católicos ninguna libertad religiosa, trae consigo la supresion del presupesto eclesiástico y la independencia absoluta del clero en el órden espiritual, quedando, sin embargo, en todo el resto sujeto á las leyes del país, y conservando el mismo nivel que los demas ciudadanos. Siendo la Carta la primera ley y la libertad de conciencia el primer derecho de los franceses, juzgamos como abolida y nula de hecho toda ley particular que está en oposicion á la Carta, y que es incompatible con los derechos y las libertades que ésta proclama. Creemos, pues, que es un deber del gobierno tratar con el Papa sin dilacion para rasgar el concordato, legalmente inejecutable, desde que por gracia especial de Dios, la religion católica ha dejado de ser la del Estado, y el poder, colocándose fuera del círculo de todas comuniones, no tiene ya autoridad sobre ninguna de ellas, habiéndose reservado tan solo protegerlas igualmente. Deben, pues, ser completamente libres en sus doctrinas, en su enseñanza, en su culto y en su régimen interior. A decir verdad, sin esto la Carta, sería, en vez de una realidad, la mas odiosa mentira. Nosotros no podemos, por tanto, consentir de ninguna manera en que el gobierno no ejerza una influencia anti-constitucional y que nos desasosiegue sobre la eleccion de nuestros obispos, porque de esto resultaría que nuestros primeros pastores no dependerian de una libre eleccion de los fieles, sino de la voluntad de hombres, cuyas creencias pueden estar en oposicion á las nuestras. Protestamos, pues, con ahinco, contra una pretension de esta naturaleza, que nos sujetaría á una especie de servidumbre excepcional, y protestamos asimismo en general contra la intervencion del poder en los asuntos religiosos, porque ésta sería desde hoy ilegal y tiránica; y así como no puede existir nada de religioso en la política, tampoco puede admitirse el principio contrario. Es este el voto de todos, es este el interes comun, es esta la *Carta*.”

“Pedimos en segundo lugar, la libre enseñanza, porque es de derecho natural, y la primera libertad en sentido riguroso de la familia; y porque conocemos que sin esto no hay libertad, ni religiosa, ni de opiniones, y en fin, porque así está estipulado en la Carta. Consideramos tambien el monopolio universitario como una violacion y lo rechazamos como ilegal, no teniendo mas punto de apoyo los privilegios de las universidades, siempre odiosos en sí mismos, que el capricho y no

cesara, los redactores del *Avenir* fueron citados ante la autoridad, y entonces los tribu-

las leyes, como repetidas veces lo ha reconocido el gobierno mismo. Fieles á los principios de nuestro derecho público, tal como lo han consagrado las declaraciones solemnes hechas á la Francia en el mes de Agosto último, y las cuales oponemos en esta ocasion á los abusos del antiguo poder, decimos, que no queremos de ninguna manera volver al régimen de las ordenanzas, por lo que exhortamos á los gefes de todo establecimiento, contra el cual se quiera ponerlas en ejecucion, á defenderse con toda energía ante las jurisdicciones competentes de los tribunales, persuadidos de que resistiendo tan legalmente contra los actos ilegales, no podrán merecer mas que la aprobacion de todos los verdaderos franceses, al paso que servirán muy útilmente á la causa gloriosa de la libertad comun.

“Pedimos en tercer lugar que la prensa sea libre, que se rompan las numerosas trabas que impiden todavía su desarrollo, y que se la sustraiga sobre todo de las persecuciones fiscales, las cuales, por lo que parece, tienden con especialidad á detener el curso de la prensa periódica. La imprenta no es mas, á nuestros ojos, que una continuacion de la palabra, y las dos son un beneficio divino, un medio poderoso, universal, de comunicacion entre los hombres, y el instrumento mas activo que les haya sido concedido para dar alas á los progresos de la inteligencia en general. Puede abusarse de ella y nadie lo niega; pero se abusa tambien de la palabra, la cual, no es menos de temer que la prensa libre. Tengamos fe en la verdad y en su fuerza eterna: si nosotros queremos apoyarnos en este principio, no dejaremos de conocer que las preocupaciones sospechosas y las venganzas contra el pensamiento, que no han conseguido jamas sofocar el error, merecen ser reducidas; y por lo demas es de reflexionar que las restricciones han perdido al poder, adormeciéndole con los halagos de una confianza necia y una falsa seguridad.

“Pedimos en cuarto lugar la libertad de asociacion, porque en donde existen intereses, opiniones y creencias comunes, es una consecuencia inherente á la humana naturaleza procurar los medios de una asociacion; esta verdad se apoya tambien en el derecho natural, porque todo se lleva á cabo por merced de la asociacion, siendo el hombre débil, pobre y miserable considerado por sí solo. *Vae soli* [ay de los solos]. En donde todas las clases y todas las corporaciones se disuelven, de su suerte que no quedan sino los individuos, ninguna defensa les es posible, mientras que la ley no les permita unirse en accion comun. Entonces la arbitrariedad podrá alcanzarles uno á uno ó á todos juntos, con aquella facilidad que acarrea consigo la destruccion completa de los derechos; y no queremos pasar por alto que en todos los poderes, y aun en los mas justos moderados hay una especie de tendencia á la invasion; así que la libertad no se conserva sino teniendo que pelear continuamente. Por lo demas, los gobiernos que se ven precisados hoy á seguir la opinion pública, necesitan que ésta tenga medios esterio-

nales resonaron con discursos antigalicanos y muy libres, figurando en esta ocasion Jesucristo con el gorro republicano.

Tratábase, pues, de renovar la época de Gregorio VII, patriarca del liberalismo, como sostenian estos novadores, el cual conoció el verdadero modo de establecer tambien en la tierra el reino de Dios; tratábase de confiar al papa la tutela de las nuevas libertades de los pueblos; de poner la silla de San Pedro á la cabeza de todo el progreso moderno, y de constituirla en centro de la política así como lo es de la religion. Pero ¡agradecería el Pontífice el nuevo puesto en que se le queria colocar! ¡Lo encontraría conforme con la mision que le ha sido confiada por aquel que le ha hecho su vicario! Los oyentes, como dijo Lacordaire, defendiéndose ante el tribunal, se preguntaban unos á otros: ¿es verdaderamente esta la religion católica? Muchos decian que no; por lo que los redactores de aquel periódico, que marchaban de buena fe con el intento de asegurar la libertad en nombre de Cristo, declararon que suspenderian el

res para formarse y manifestarse con un carácter poderoso, que no permite en ningun caso que se la desprecie ó desconozca; lo que es tambien una garantia muy fuerte en el estado presente de Europa para la estabilidad de los gobiernos.

“Pedimos en quinto lugar que se desarrolle y estienda el principio de eleccion, de suerte que penetre hasta en el seno de las masas, á fin de poner nuestras instituciones en armonía con aquellas, y consolidar á la vez el poder y el orden público, porque el deseo y la necesidad del orden no existen en ninguna parte con tanta fuerza como en las masas, las cuales no crean al poder tan gran número de enemigos como las demas clases de donde se extraen los empleados: y si se reflexiona detenidamente se conocerá desde luego, que entre millares de pretendientes que se disputan un mismo empleo, es menester descontentar á muchos para satisfacer á uno solo.

“Pedimos en sexto lugar la abolicion del funesto sistema centralizador, resto deplorable y vergonzoso del despotismo imperial. Todo interes particular, segun nuestros principios, tiene un derecho en administrarse á si mismo, y el estado no puede legítimamente tomar parte en los asuntos propios de las municipalidades y de los distritos de las provincias, así como no le es lícito entremezclarse en el ejercicio de las funciones del padre de una familia. Su influencia debe limitarse á vigilarlo todo, á fin de prevenir las colisiones que podrian originarse por el choque de los intereses diversos. Invocamos, pues, con toda la fuerza de nuestros deseos, una ley que organice y apoye sobre este gran pedestal de la libertad las administraciones municipales y provinciales.”

Tales eran, en resumen, los principios y las doctrinas que profesaba el *Avenir*, cuyos redactores, que tenian por jefe á La Mennais, eran los abates Gerber, Bohrbacher y Lacordaire, Bartels, Montalembert, Daguerre, Ault-Dumenil y algunos otros.

curso de sus trabajos para trasladarse á Roma é interrogar al oráculo infalible. En efecto, lo hicieron así: y casi como diputados del pueblo, fueron á ofrecer este nuevo primado al papa: pero éste reprobó las nuevas doctrinas de libertad de conciencia, de imprenta y de una restauracion nueva de la Iglesia, diciendo que era un artículo de fe la sumision al príncipe; que estaba vedada toda consociacion de hombres de religion diferente, y que la separacion que pretendia introducirse entre la Iglesia y el Estado repugnaba al bien de entrambos (1).

El *Avenir* enmudeció á la inesperada condena; y Montalembert que se conformó con las decisiones superiores, habiendo entrado por derecho de herencia en la cámara de los Pares, se convirtió en adalid fervoroso de la libertad á nombre del cristianismo y en los limites prescritos por la fe. Lacordaire, despues de haber pasado por largas pruebas, vistió el habito de Santo Domingo y fué predicador; pero dejando traspirar siempre el carácter antiguo bajo las obligaciones que le imponian la obediencia y la ortodoxia, cuando entraba frecuentemente en discusiones en el púlpito acerca de las relaciones que median entre la Iglesia y el Estado, aunque no dejaba de sujetar la razon individual á la autoridad. La Mennais vaciló algun tiempo antes de adherirse á la enciclica, preocupado con la intencion de persistir en las ideas que parecian tener relacion únicamente al orden temporal; pero, finalmente, se resignó. No obstante, dejándose arrastrar por la fuerza de las ideas democráticas, al cabo de poco tiempo lanzó las *Palabras de un creyente*, llenas de la cólera que le inspiraban los gemidos de los polacos y de los italianos. Este opúsculo fué el primer eslabon de una serie de escritos, que hicieron salir del gremio del cristianismo á aquel potentísimo ingenio é incomparable escritor. El que habia sostenido la infalibilidad del papa, como representante del sentido comun, trasladó este grande oficio á la soberanía popular y se convirtió en apóstol de la democracia absoluta. Presentándose como revolucionario y no como innovador, pinta con una elocuencia inimitable los padecimientos del pueblo y los desórdenes de la sociedad; pero no suministra remedios para el caso, pues que no pueden merecer este nombre las palabras que dirige al pueblo diciendo: “*Sed unidos; armaos, arrancad de las manos de los que se han hartado el pan que necesitan vuestros hijos hambrientos.*” “Pueblo, despiértate: esclavos, levantaos, quebrad vuestros grillos; no sufráis por mas largo tiempo aunque se degrade en vosotros el alto título de hombre. ¡Queréis tal vez que llegue un dia en que vuestros hijos digan mirándose lívidos los miembros por el peso de las cadenas, que les habeis transmitido: *nuestros padres fueron mas viles que los españoles romanos.*”

(1) Enciclica, 18 de Setiembre, 1832.

manos, porque no irguió la frente entre ellos un Espartaco [1].”

Ademas de la Mennais (2), surgieron otros

[1] Sin embargo, en el año de 1847, protestó altamente contra los que le consideraban favorecedor del comunismo.

[2] Se ha observado repetidas veces en los hombres dotados de mente robusta y de un genio dominador, el fenómeno singularísimo de que sus primeras producciones, que han echado los cimientos de algun sistema, colosal y á propósito para conmovier al mundo, han sido de un mérito tan extraordinario, que el mismo autor que las ha dado á luz, no ha podido jamas crear otras semejantes. Rossini se presentó al público con el *Barbero de Sevilla*, que dejó atónito al mundo musical; produjo una revolucion en el reino de las armonías, y fijó la reputacion del Cisne de Pésaro; el cual, despues de haber cobrado inmensos aplausos por tantas otras partituras estupendas, es llamado todavía el autor del *Barbero*. Rousseau se dió á conocer con una breve disertacion en que sostiene con incomparable maestria el absurdo de que las ciencias, las artes y la civilizacion corrompen la inocencia de las costumbres y fomentan los vicios y las torpezas del hombre. La elocuencia, el brillo de las imágenes y el sofisma doctamente manejado en aquel breve trabajo, llamaron la atencion de la Europa entera, y nadie habla hoy del filósofo ginebrino, sin recordar aquella primera produccion de su genio. La Mennais era ya un escritor de nota antes de haber publicado las *Palabras de un creyente*; pero no habia intentado aún subvertir radicalmente las doctrinas mas comunes, y desde entonces, aunque sus escritos no ha desmentido los principios que manifestaba en las *Palabras de un creyente*, tan solo éstas se han asociado perennemente á su fama. El lenguaje bíblico que el autor adoptó, imitado, aunque con menos fuerzas, de los escritores que lo han seguido, adoptando doctrinas semejantes á las suyas, ha dado formas nuevas á las teorías sociales, aproximándola, aunque no siempre con pureza, á los preceptos evangélicos. Su elocuencia robusta, pero sencilla, puso al alcance del mundo aquellas doctrinas envueltas ya en la nube misteriosa de una ciencia arcana; y finalmente, sus imágenes terribles se esforzaron en dar el golpe de gracia á todos los poderes que se encubrian con el manto, que era un residuo de las galas antiguas.

Nosotros reprobamos los principios revolucionarios de las *palabras de un creyente*; deploramos las tristes consecuencias que han producido, y conocemos que las doctrinas sanas son preferibles á las agitadoras; pero considerando aquel opúsculo como la produccion de un gran genio, nos causa cada vez mas maravilla. En efecto, ¡qué ridiculas no han sido todas las refutaciones que se han hecho de aquel libro aunque éstas últimas abogaban por la verdad! y me acuerdo todavía de que cuando se imprimió en Módena, un opusculo contra La Mennais titulado *Palabras de un creyente á las palabras de otro creyente*, provocó la risa general; y los pocos que lo leyeron, lejos de indignarse ó de convencerse de lo que decia con-

que crearon varias sectas con intencion de plantear reformas sociales, y sustituir el sistema repulsivo y destructor del liberalismo con ideas orgánicas las cuales, lejos de dividir y enflaquecer las fuerzas sociales, las combinan en toda su integridad. De aquí conceptos magnánimos y miserables extravíos. Mientras el cuerpo social amenaza una próxima gangrena con la concurrencia individual en la economía, con el escepticismo en la moral y con la monarquía en la política, los sansimonianos proclaman el dogma de la autoridad, una religion que tiene el carácter de la socialidad y la agregacion de los intereses con la organizacion de la industria. No se trata ahora, pues, de cuestiones políticas, sino sociales; se arrostran los problemas mas delicados y profundos, y se crea un símbolo segun lo cual se retribuye á cada uno lo que su capacidad requiere, y á ésta última se recompensa con arreglo al mérito de sus obras. Con teorías semejantes los sansimonianos abolian, no tan solo los derechos hereditarios sino tambien los de la familia, y cortaban de raiz la concurrencia dando desahogo sin límites á las pasiones.

Hubo entonces en apoyo de las nuevas teorías desprendimientos, un fervoroso apostolado, ofrecimientos generosos de dinero, un culto de fraternidad y una veneracion paternal: cosas todas admirables en una sociedad como la nuestra. Pero los gefes de la nueva secta no armonizaban en sus ideas; Bazard llegaba con sus teorías á una consecuencia puramente política, y Enfantin pretendía plantear una religion, abrazando todos los problemas y dando un nuevo orden á la sociedad; no ya echando mano, sin embargo, de los elementos que ésta suministra, sino estableciendo costumbres diferentes de las propias á los franceses en medio de ellos mismos. La cuestion acerca de los matrimonios y del sacerdocio, introdujo un cisma en la nueva escuela; la moral se arrojó al anuncio de la comunidad de las mujeres; y finalmente, surgieron en su gremio escenas ridículas y ceremonias fanáticas. Rodriguez pretendió ser el Espíritu Santo encarnado, y Enfantin sostuvo que las madres únicamente deben declarar á quién pertenece la paternidad de los recién nacidos; por lo que aquella secta pereció abrumada de escarnio é indignacion. Pero las ideas enunciadas no desaparecieron, y sus prosélitos se dedicaron principalmente á la economía y á la industria; así que desde entonces se vió proclamada en alta voz la dignidad del hombre, fijada la

tra La Mennais, tacharon de imprudente é ignorante al refutador, porque echaba mano en su polémica de los vituperios mas groseros. Diremos por último, que un lector juicioso encontrará cosas mas sustanciales en una sola página de las obras de La Mennais, que en el crecido número de volúmenes que han escrito otros autores de nota en nuestra época.

[Nota del traductor].

atención en el pueblo bajo, y puesto en evidencia el principio de que hay algo de más importante que la sistemática oposición política, y algo de más benéfico que la libre y descabellada emulación mercantil.

El país, agitado por doctrinas semejantes, no podía quedarse en un estado de tranquilidad, por lo que brotaron considerables choques entre el *movimiento* y la *resistencia*. Lafitte había caído; Dupin y Sebastiani, gefes de la cámara, no disfrutaban de popularidad, y el ministro Perrier, uno de los personajes de carácter más firme entre los que gobernaban entonces a Francia, no habiendo experimentado nunca el aguijón de las necesidades políticas, no se mostró inclinado al perdón; amedrentó á los republicanos y disipó las asociaciones. Pero habiendo acabado de existir con otras ilustres víctimas acometidas del cólera en París, su memoria fué colmada de inmensos honores que el pueblo no consintió; mientras por otra parte Royer-Collard, asistiendo á sus funerales, le prodigaba elogios con especialidad por no haber promovido ni anhelado la revolución de Julio. Algunos demandados en juicio por cosas de Estado, atacaron la competencia de los jueces y les negaron el derecho de condenarlos, diciendo que ocupaban sus destinos en virtud únicamente de una revolución triunfante; así que tanto en estos procesos como en los que se agitaban contra los sansimonianos, se ventilaron con exaltación cuestiones altamente sociales en presencia de la multitud.

Entretanto el descontento manifestado por las conmociones renacientes, y algunas tentativas de regicidio, dieron aliento á los legitimistas; por lo que la Vendée acudió á las armas en favor del duque de Burdeos, y proclamó rey á Enrique V, cuya madre, la duquesa de Berry, cobrando valor de los sucesos, recorrió parte del suelo francés, escitando al entusiasmo. El ministro Thiers, rico en fuerzas y recursos, logró sofocar la guerra civil con el arresto de la duquesa, víctima de un engaño (1). Habiendo estallado una re-

(1) Es cierto que la duquesa de Berry ha despertado sentimientos generosos y compasivos también en los corazones poco acostumbrados á alimentar afectos tiernos y suaves, tanto por sus desgracias como por haber perdido su hijo un trono sin haber tenido tiempo ni lugar para poner de manifiesto si lo merecía ó no. El hecho de los vendeanos y de otras provincias francesas á que alude nuestro autor, es uno de los acontecimientos más notables de la historia contemporánea, por lo que juzgamos que agrada á nuestros lectores encontrar en esta nota algunos pormenores sobre el particular.

En medio de tantas agitaciones que amenazaban á Francia con los peligros de una próxima anarquía, la señora duquesa de Berry, que tenía de su parte la más sincera adhesión de las provincias meridionales de Francia, y adictas á sus intereses las simpatías belicosas de los vendeanos, podía esperar con fundamento el buen éxito de

volución en sentido republicano en Lyon, la reprimió y se opuso á la amnistía; empleó

su causa é intentar un gran golpe de Estado que cambiase absolutamente el orden de cosas en Francia. Un primer suceso habría determinado, por cierto, á la desercion las tropas contrarias, y con un regimiento ó dos que pasasen á sus banderas, la señora duquesa podía casi felicitar de haber conseguido la victoria. Por lo demás, es de considerar, que Enrique V tenía en su apoyo tácitamente el consentimiento de las potencias extranjeras, que siempre adictas al principio de la legitimidad, anhelaban que empeorándose cada día más el estado de Francia, volviese á ocupar el trono la antigua dinastía. No cabe duda que los partidarios de la prudencia podían haber desplegado á la vista de la señora de Berry el riesgo de aquella empresa y sus fuertes obstáculos; pero no se vence la fortuna sin arrostrar graves peligros. No negaremos, pues, que en esta ocasión la madre del duque de Burdeos, se portó con mucho valor y desplegó fuerza de genio, como pueden evidenciar los dos documentos que vamos á insertar á continuación.

Apenas entrada en Francia significó su llegada á los vendeanos con estas palabras: "Estoy ya en el territorio francés y volaré en breve para unirme á vosotros. Estoy muy satisfecha de las disposiciones en que encuentro las provincias meridionales, y no dudo que se cumplirán mis votos y los suyos. En breve la Francia recobrará aquel estado de sosiego y dicha que ha perdido, y volverá á colocarse en el alto puesto de dignidad que le compete." Estas palabras fueron seguidas por la proclama siguiente:

*Proclama de la señora duquesa de Berry, regenta de Francia.*

"Vendeanos, Bretones y vosotros todos los que habitais las provincias tan fieles del Oeste! Habiendo llegado al Mediodía de Francia, no he tenido el menor recelo en atravesarla, arrojando mil riesgos para cumplir las promesas sagradas que habia jurado, y para verme rodeada de mis valientes y amigos, tomando parte en sus peligros y en sus trabajos.

"Héme aquí, pues, en medio de un pueblo de héroes; franquead las puertas á la buena fortuna de Francia: yo me declaro vuestro gefe en tan alta empresa, y no puedo perder apoyándome en el auxilio de semejantes hombres.

"Enrique V hace resonar su voz entre vosotros: su madre, regenta del reino, quiere sacrificarlo todo por vuestra dicha. Llegará tiempo tal vez en que Enrique V se convertirá en vuestro hermano de armas, si nuestros enemigos osasen amenazar estos fieles países.

"Repitamos, pues, con nuestros antiguos y nuevos deseos: viva el rey, viva Enrique V."

La señora duquesa de Berry fué recibida con entusiasmo y sinceridad de afectos entre los vendeanos, los cuales se declararon prontos á sacrificar toda especie de intereses por la restauración de la antigua monarquía; pero el gobierno francés acudió en esta ocasión á medidas muy enérgicas,

terminar el templo de la Magdalena, el arco de la Estrella, varias plazas y algunos monumentos, é hizo colocar en una gran columna á Napoleon, cuyos despojos obtuvo de la Inglaterra, habiéndolos pedido con instancia para resucitar el culto de la fuerza, menos temible por cierto, que el del derecho. Hizo resolver la cuestión belga mediante la toma de Amberes, y pretendió también, para que las potencias del Norte no prevalecieran, que Francia interviniere en los asuntos de España; pero no consintiendo en ello Luis Felipe, Thiers dió su dimisión. Su cartera (5 de Abril de 1837), pasó á Molé, que descendiendo con las voluntades del monarca, estuvo muy lejos de desplegar una energía de superioridad en las cuestiones exteriores de Oriente, España, Cracovia y Bélgica [Diciembre de 1838]. Entonces los franceses evacuaron también á Ancona, quitando de esta manera todo contra-

gias, no tan solo para contrarrestar el movimiento, sino también para apoderarse de la persona de la duquesa de Berry, y finalmente lo consiguió. Pero no queremos pasar por alto, en honor de la verdad, que ninguno de los franceses reveló el sitio en donde se habia refugiado aquella augusta señora, y que su Júdas, como dijo ella misma, fué el Aleman Deutz, cuyo espionaje horripizó al mismo prefecto de policía encargado de intentar todos los medios para arrestar á la duquesa. Esta, cuya casa sitiaron los gendarmes, resistió por diez y ocho horas todas las privaciones y hasta el humo de un calor sofocante; pero no pudiendo sufrir más tantos trabajos, se entregó voluntariamente, abriendo ella misma la puerta del escondrijo en que se habia ocultado.

Vamos ahora á referir algunos pormenores para dar á conocer el valor con que soportó sus desgracias aquella augusta señora.

Verificado su arresto, llegó el prefecto de policía, el cual echando en olvido todas las leyes de una decorosa conveniencia, no dió ni siquiera una muestra de respeto á su desventurada cautiva, la cual al verle tan mustio y ceñido, preguntó: "¿Quién es ese hombre?" Le contestaron inmediatamente. "¿No sabeis, señora, adivinarlo?" La duquesa guardó un momento de silencio, y después dijo: "Ya comprendo, no puede ser otro que el prefecto de policía. Decidme, ¿ha servido tal vez bajo la restauración?"—No, señora.—Podemos, pues, darnos la enhorabuena; y entretanto salió una voz de entre los circunstantes: Honor al valor desgraciado, y todos repitieron: sí, honor al valor desgraciado." Finalmente, la señora duquesa de Berry fué llevada al castillo de Blaye, en donde encontró consuelo entre los amigos que la rodeaban, y pudo regocijarse de que todos los tesoros y pesquisas del gobierno francés, no habian bastado para seducir ni siquiera á las doctas y valerosas vendeanas que la asistían, mientras que un vil premio bastó á un Júdas alemán, para quebrantar todos los lazos de la lealtad para con una desventurada que le habia recibido en aquella misma casa en que se habia ocultado.

(Nota del traductor.)

peso á la potencia preponderante en Italia. Pero el nuevo ministerio fué víctima de una coalición (1º de marzo de 1840), y después de la breve presidencia de Soult, el rey se vió obligado á confiar nuevamente la cartera á Thiers.

Entretanto habia quedado representante del partido doctrinario Mr. Guizot, el cual, bajo la restauración habia figurado con la oposición conservadora, sosteniendo que la libertad, la dignidad y la seguridad, requerían que el gobierno se consolidara, no pudiendo existir el poder sin que se le respete. Habia preparado, pues, la severa ley contra la imprenta y ejercitado la censura con Royer-Collard, pero no dejando de combatir al ministerio Villèle, porque provocando la reacción ponía en riesgo á la autoridad. Después de la revolución de Julio se esforzó en atemperar su entusiasmo y restablecer el orden, casi con ánimo de sepultar en el olvido, que debia su elevación á aquel sacudimiento político. Guizot y Thiers representaron desde aquel momento las dos ideas del progreso y del reconocimiento de los hechos: y la política interior con mucha frecuencia no hizo más que acompañar á aquellos dos ministros en su alternativa de bajar y subir: pero ninguno de los dos traspasaba los límites convenidos, de suerte que armonizaban siempre en las cuestiones importantes, y con especialidad en aquella que consideraban como suprema, á saber, la consolidación de la nueva monarquía [1].

(1) En esta época nos parece que la política francesa se diferencia poco de su literatura ligera, diáfana, voluble, entusiasta, fuera de lugar y vacilante: y es cierto que después de la revolución de Julio, casi todos los hombres del poder negaron sus principios, y tomando un rumbo de una moderación inconsecuente, no consolidaron los verdaderos principios monárquicos ni favorecieron la libertad. La política de Mr. Thiers, por lo que hemos presenciado, es muy parecida á su *Historia de la revolución francesa*. En esta última cosió sin conexión y puntos de vista generales, lo que refirieron las gacetas de aquella época de sacrificios y crímenes; y durante su ministerio organizó una política de remiendos que tenía algo de las tradiciones antiguas; un tinte de la administración imperial; algunas teorías entresacadas de la restauración y reminiscencias reformistas y revolucionarias, sin ser ninguna de estas cosas. Mr. Guizot, cuya fama política y literaria resuena en Europa, pero no con armonías bastante estensas para halagar los oídos de la posteridad, se ha manifestado adicto á una política de semi-reacción que no podía convenir á una monarquía como la de Luis Felipe, que saliendo fuera del círculo popular, no descubrián más que un abismo espantoso sin transiciones; y en esto la política de Guizot no se diferencia de sus historias sobre las civilizaciones europeas y francesas; las cuales no tienen por punto de partida la humanidad, sino dos fracciones de ella que conducen á los resultados y no al origen de las cosas, igual-